

## ESTUDIO PAISAJÍSTICO DE LA ZONA DEL PUERTO DE VALENCIA

En este apartado vamos a tratar más detalladamente los recursos paisajísticos que nos podemos encontrar en la zona del puerto de Valencia y en toda su área metropolitana, para ver el impacto que supondría la implantación del parque de aerogeneradores en el puerto de Valencia.

El mapa con las unidades del paisaje y los recursos paisajísticos de interés ambiental se encuentran al final del documento.

Como piezas con valores naturales en el Área Metropolitana de Valencia, destacan:

- Parque Natural de La Albufera
- Parque Natural Serra Calderona
- Marjal dels Moros
- Parque Natural del Turia
- Humedal de Rafalell i Vistabella

Los Corredores Fluviales son los siguientes:

- El Río Turia
- El Barranc de Carraixet
- El Barranc de Torrent

De los espacios verdes urbanos destacan:

- El antiguo cauce del río Turia
- El parque de Cabecera
- El Parque de la Rambleta
- El Parque de Marxalanes
- El Jardín Botánico de Valencia
- Los jardines históricos del Real

Actualmente, nos encontramos ante una matriz mixta agrícola-urbana en la que los espacios naturales o menos antropizados quedan inconexos, sin embargo, la matriz agrícola juega todavía un papel fundamental junto con los corredores que forman ríos y barrancos para poder conectar estos espacios entre si.

Respecto al puerto, se considera como edificación y está al lado del espacio protegido l'Albufera, de corredores fluviales y espacios verdes urbanos.

Recursos paisajísticos de interés cultural y patrimonial:

- Elementos patrimoniales hidráulicos. Estos elementos van ligados a la estructura hidráulica de riego y que presentan un valor patrimonial

- Acequias madre y brazos principales. Son la estructura que soporta hidráulica este paisaje. Se consideran elementos prioritarios a proteger
- Riego histórico. El regadío de la Vega del Turia tiene un valor etnográfico como modo de ordenar y generar un paisaje antrópico con alto valor cultural

Recursos paisajísticos de interés visual:

- La Huerta de Alboraiá, Almàssera y Meliana
- La Huerta del Arco de Moncada
- La Huerta de San Llorenç, también llamada de San Miquel dels Reis
- La Huerta de Campanar
- La Huerta de Rovella, también llamada de la Ermita del Fiscal o del Camí d'Aparisio de la Font d'En Corts dependiendo al área concreta a la que nos estemos refiriendo

El valor social del paisaje en esta zona es elevado. Una vez la población conoció que existe la posibilidad de la colocación de aerogeneradores en el dique norte, sobre todo la población que vive en la playa de la Malvarrosa, se negó a que se instalaran, ya que están convencidos que esto provocaría un empobrecimiento de la calidad de las playas que hay alrededor del puerto.

Conflictos paisajísticos:

El puerto de Valencia presenta varios conflictos paisajísticos, al ser un elemento artificial, está provocando una fragmentación del paisaje de la zona costera.

La implantación de los aerogeneradores en el dique Norte provocaría un deterioro en los recursos de interés visual de la zona costera y la zona urbana más próxima al puerto y nos encontraríamos con la aparición de un nuevo paisaje de baja calidad. Sin embargo, como se explicará más detalladamente a continuación, si la ubicación de estos aerogeneradores fuera en el mar no habría ningún cambio visual significativo.

En ambos casos, no suponen una desaparición y degradación de los paisajes valiosos, la fragmentación de los paisajes. Mencionar también que en el resto de área metropolitana no tendría una tendencia al cambio de abandono de parcelas agrícolas, degradación del sistema de acequias, usos incompatibles con la actividad agrícola o que degraden la calidad del paisaje ni deterioro del patrimonio arquitectónico rural.

	<b>ZONA PUERTO</b>	<b>DESEMBOCADURA RÍO TURIA</b>	<b>LIC Y ZEP L'ALBUFERA</b>	<b>ZONA PLAYA</b>	<b>CASCO URBANO</b>
<b>CALIDAD PAISAJÍSTICA</b>	Medio	Alto	Muy alto	Alto	Alto
<b>VALOR SOCIAL</b>	Bajo	Alto	Muy alto	Muy alto	Alto
<b>VISIBILIDAD</b>	Bajo	Alto	Muy alto	Muy alto	Alto
<b>VALOR PAISAJÍSTICO</b>	Bajo	Alto	Muy alto	Muy alto	Alto

Tabla 1. Valoración del paisaje

Hay que tener en cuenta los impactos a la hora de construcción y de funcionamiento del parque y el impacto visual que supondría los aerogeneradores.

En la fase de construcción, la instalación de los aerogeneradores supondría la alteración del paisaje por intromisión de elementos externos: barcos grúa, aumento de la circulación marítima, etc.

En la fase de funcionamiento, el aspecto a destacar durante la fase operativa de los aerogeneradores es el impacto visual desde la costa, ocasionando una pérdida de naturalidad del paisaje, especialmente en el entorno de espacios naturales protegidos costeros y marinos. En este caso, l'Albufera de Valencia no se vería afectada. En cuanto a la naturalidad del paisaje, al encontrarse en el puerto, ya nos encontramos con un deterioro paisajístico significativo, por lo que no se alteraría negativamente esta zona, ni las playas que se encuentran alrededor del puerto.

A pesar de que una de las ventajas de los parques offshore es el menor impacto paisajístico y visual que producen, este se debe tener en cuenta para preservar y proteger el paisaje. El impacto visual que generan las turbinas puede calcularse en función de la distancia a la que se encuentran de la costa a partir de la siguiente ecuación, que da una idea de cuál sería la altura oculta por el horizonte.

$$h_o = \frac{d^2}{2 \times R_t}$$

Donde:

$h_o$  = altura oculta

$d$  = distancia a la costa (9 km)

$R_t$  = radio de la tierra (6371 km)

Realizando esta ecuación obtenemos un resultado de 6,35 metros de altura oculta. Atendiendo al Estudio Estratégico Ambiental del Litoral Español para la instalación de parques eólicos marinos, únicamente se establece que como protección para el paisaje una banda de 8 km de anchura desde la línea de costa. El impacto visual de un parque eólico marino a esta distancia no se considera problema suficiente para excluir su implantación.



# UNIDADES PAISAJÍSTICAS



PUERTO DE VALENCIA. PLANTA GENERAL (E=1:25.000)



## Leyenda

	carreteras		caminos rurales		Huerta ámbito estricto		espacios protegidos. parques naturales y zonas húmedas
	ferrocarril		ámbito estricto		cítricos ámbito estricto		espacios verdes urbanos existentes
	edificación		ámbito ampliado		conexiones		
	corredores fluviales		límites municipales				
	red de acequias						